



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 26-2019-MTC  
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los diecinueve días del mes de diciembre a horas 08:00 p.m. encontrándose presente el Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz, y los regidores, actuando como secretaria la Abg. Edith Zinthia Garay Paucar-Gerente de Secretaría General, Christopher Mario Cruz Pérez-Gerente Municipal, de la Municipalidad Provincial de Cañete; periodistas y público en general.

**Secretaria General:** Buenas tardes miembros del pleno, con la venia del señor alcalde se procede a efectuar la asistencia de los señores regidores presente, para determinar el quórum reglamentario, para que se proceda con el inicio de la Sesión Extraordinaria de Concejo programada para el día de hoy 19 de diciembre del año 2019.

Se procede a tomar asistencia:

Sally Eilyn Valerio Cuadros. (Presente)  
Israel Guzmán Mendoza. (Ausente)  
Jessica Janett Ochoa Escobar. (Presente)  
Joseph Guillermo Llanos Lara. (Presente)  
Teresa Jenny Arce Chumpitaz. (Presente)  
Sabino Lizana Enciso. (Presente)  
Rosa Luz Lázaro Tuanama. (Presente)  
Joao Alonso Pérez Calagua. (Ausente)  
Junior Arias Castellón. (Presente)  
Miguel Florencio Yaya Lizano. (Presente)  
Fredy Teodoro Toribio Candela. (Ausente)

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS.**

**Señor alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz:** Contando con el quórum reglamentario se proceda con el inicio de la Sesión Extraordinaria de Concejo programada para el día de hoy 19 de diciembre del año 2019. Se da lectura al artículo 36° de Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete.

-El punto de agenda es **aprobar el convenio de proyecto especial de infraestructura de Transporte Descentralizado Provias Descentralizado para el periodo 2020-2022.**

**Gerente Municipal-Christopher Mario Cruz Pérez:** Buenas noches señores miembros del pleno, informo del convenio especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado Provias, para el periodo 2020 ha 2022, mediante Oficio N° 001-2019-MTC/21.PATS, recepcionado con fecha 11-12-2019, El coordinador General del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional Pats de PROVIAS DESCENTRALIZADO, solicita al señor alcalde se remita el Acuerdo de Concejo hasta el 20 de diciembre de 2019, que le autoriza a suscribir Convenio con Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESCENTRALIZADO en el periodo 2020-2022, el mismo que coadyuvara agilizar los trámites administrativo durante el período en mención.

Que, mediante Decreto de Urgencia N°014-2019, se aprueba el presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2020, estableciendo sus Art. 57, literal b) que se autoriza al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, durante el año Fiscal 2020, para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel instituida; a favor de las Gobiernos Locales, hasta por la suma de s/ 210 774 304,00 (Doscientos Diez Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Trecientos Cuatro Y 00/100 SOLES, por la fuente de financiamiento Recurso Ordinarios, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión vial, el mantenimiento, ejecución y consultoría de obra de infraestructura vial en el marco del programa de inversión de código PROG-23-2012-SNIP-Gestion de Programa y Otros: Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PAST. Dichas modificaciones presupuestarias se aprueban, previa suscripción de convenio, hasta el 30 de junio del 2020.

Que, mediante Oficio N° 001-2019-MTC/21. PATS recepcionado e la fecha 11 de diciembre del año 2019, el coordinador General del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional PAST de PROVIAS DESENTRALIZADA hace de conocimiento que con la finalidad de establecer espacios de articulación entre PROVIAS DESENTRALIZADA y os Gobiernos Locales para llevar acabo intervenciones a favor de infraestructura vial vecinal o rural de su competencia, con Transferencia de Partidas y/o asignación de recursos en el PIA y otras fuentes de Financiamiento, gestionadas por el MTC ante el MEF, se refiere contar con el Acuerdo de Concejo que le autorice la suscripción de los respectivos Convenios para el ejercicio fiscal 2020-2022.



20208

**Conclusiones de Asesoría jurídica:** De conformidad con la normativa legal vigente y de acuerdo al análisis efectuado en el presente informe el suscrito opina: Que es procedente viabilizar lo solicitado en el Oficio con N°001-2019-MTC/21. PATS, por el Coordinador General del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional PAST de PROVIAS DESENTRALIZADO para que se autorice al Alcalde Provincial de Cañete a suscribir convenios durante el año fiscal 2020-2022, con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESENTRALIZAD, con la finalidad de coadyuvar la agilización de trámites administrativos en la transferencia de partidas y/o asignación de Recursos en el PIA y otras fuentes de financiamiento, gestionadas por el MTC ante el MEF, recomendándose al señor Alcalde reporte de manera oportuna los convenios que suscriba durante el año fiscal 2020-2022.

Que, se remite a la comisión de Planificación, Económica y Administración Municipal para el dictamen correspondiente.

Que, se encargue a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e informática, dar cumplimiento al acuerdo que tome el pleno del Concejo.

**Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Señores regidores este convenio es para darle conformidad a Provias.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** Señores miembro del pleno, como todos los años Provias Nacionales descentralizado, hace esta gestión administrativa con los Gobiernos Locales, principalmente con las Municipalidades Provinciales con el propósito se suscribir el convenio en el marco de operación interinstitucional, a fin de apertura o mejorar los caminos carrizales y 'para ellos resulta necesario que Municipalidades Provinciales puedan considerar en su presupuesto interinstitucional de Apertura, es necesario este convenio.

**Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Señores regidores, al no haber otra intervención se pasará a la respectiva votación.

Señores regidores de la Provincia de Cañete, los que estén de acuerdo para aprobar el convenio de proyecto especial de infraestructura de Transporte Descentralizado Provias Descentralizado para el periodo 2020-2022, sírvanse pronunciarse levantando la mano los que estén de acuerdo, **votos a favor (8)** Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castillón, Miguel Florencio Yaya Lizano, **-APROBADO POR UNANIMIDAD.**

De la misma manera los que estén de acuerdo para autorizar al señor alcalde para la suscripción del presente convenio, que fue aprobado el día de hoy, sírvanse pronunciarse levantando la mano los que estén de acuerdo, **votos a favor (8)** **-APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Señores regidores, los que esté de acuerdo para que se dé la **dispensa de la lectura del acta**, sírvanse pronunciarse levantando la mano los que estén de acuerdo, **votos a favor (8)** **-APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Señores regidores los que esté de acuerdo para la **aprobación del acta**, sírvanse pronunciarse levantando la mano los que estén de acuerdo, **votos a favor (8)** **-APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Gracias señores regidores, queda concluida esta Sesión Extraordinaria.